



AJUNTAMENT DE SERRA

Expediente núm.: 1064/2022

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

Los presupuestos municipales de este Ayuntamiento para el ejercicio 2023 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.

Se trata de unos presupuestos basados en mejorar los servicios públicos que se ofrecen a los ciudadanos, manteniendo el control del gasto público y buscando la eficiencia y la eficacia en la gestión municipal. Además, reflejan el compromiso con la estabilidad presupuestaria y con la sostenibilidad financiera y el límite de gasto no financiero de la administración local.

El objetivo es que este Ayuntamiento sea una administración bien gestionada y solvente, que reduce su endeudamiento y que se rige por el equilibrio presupuestario.

Para ello, el presupuesto del ejercicio 2023 se caracteriza por una mejora en la gestión de todos los servicios municipales, así como un aumento en las inversiones para el municipio.

Así, el Presupuesto para 2023 asciende a 4.513.752,97 € tanto para ingresos como para gastos, lo que supone un aumento de 922.962,93 € respecto del Presupuesto del ejercicio anterior. Si hablamos en términos porcentuales diríamos que el Presupuesto de gastos del año 2023 ha incrementado un 20,44 % respecto al ejercicio anterior.

El principal motivo de este incremento es debido al gasto destinado a Inversión. Hemos pasado de un gasto presupuestado inicialmente en inversión en el año 2022 de 3.500 € a 1.040.171,13 € en el año 2023. El incremento en términos absolutos es de 1.036.671,13 €. Es decir, hemos aumentado un 22,94 % el gasto en inversión respecto al ejercicio anterior.

ESTADO DE GASTOS





AJUNTAMENT DE SERRA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2023		PRESUPUESTO 2022	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.306.135,34 €	95,40%	3.249.314,59 €	90,49%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	3.265.964,21 €	72,36%	3.245.814,59 €	90,39%
1	Gastos del Personal	1.969.454,54 €	43,63%	1.991.466,20 €	55,46%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.088.603,79 €	24,13%	1.117.840,15 €	31,13%
3	Gastos financieros	17.055,84 €	0,38 %	11.546,93 €	0,32%
4	Transferencias corrientes	188.850,04 €	4,18 %	122.961,31 €	3,42%
5	Fondo de contingencia	2.000,00 €	0,04%	2.000,00 €	0,06%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	1.040.171,13 €	23,04%	3.500 €	0,10%
6	Inversiones reales	1.040.171,13 €	23,04%	3.500 €	0,10%
7	Transferencias de capital	- €		-	0%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	207.617,63 €	4,60%	341.475,45 €	9,51%
8	Activos financieros	- €	0,00%	-	0%
9	Pasivos financieros	207.617,63 €	4,60%	341.475,45	9,51%
TOTAL GASTOS		4.513.752,97 €	100,00%	3.590.790,04 €	100%

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** su importe global es de 1.969.454,54 euros, lo que supone un 43,63 % del total presupuesto.

CAPÍTULO 2. El importe del **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes** del Capítulo II y III consignado en el Presupuesto Municipal de 2023, asciende a 1.088.603,79 euros para el gasto corriente en bienes y servicios y 188.850,04 € para transferencias corrientes, lo que representa un 24,12 % y un 4,18 % del total presupuesto.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en este Ayuntamiento pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la





AJUNTAMENT DE SERRA

Entidad, así como los gastos derivados de comisiones bancarias. En concreto los gastos derivados de los intereses de los préstamos ascienden a 12.255,84 € , los intereses de demora el importe consignado es de 1.000 € y los gastos bancarios ascienden a 3.500 €. Lo que supone un 0,38% del total presupuestado.

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes. El importe total destinado a transferencias corrientes es de 188.850,04 € lo que supone un 4,18 % del total presupuesto.

CAPÍTULO 5. El Fondo de contingencia recoge los créditos para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente.

Se prevén créditos por importe de 2.000 euros en 2023, que constituirían el 0,04 % del Presupuesto. Este capítulo se mantiene con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2023 **inversiones reales** por un importe de 1.040.171,13 euros lo que supone un 23,4% del total presupuestado.

De este gasto destinado a la inversión, parte esta financiado con recursos propios, concretamente 257.792,62 € y parte con subvenciones de las Administraciones Públicas, concretamente 782.378,51 € .

En términos relativos podríamos decir que del total gasto que vamos a destinar este año a la Inversión, un 24,78 % de ella estará financiado con fondos propios y el 75,22 % restante se financiará con subvenciones de las distintas administraciones públicas.

CAPÍTULO 7. En relación con las transferencias de capital no existen en nuestro presupuesto municipal igual que no existían en el ejercicio anterior.

CAPÍTULO 8. En relación con los activos financieros no existen en nuestro presupuesto municipal igual que no existían en el ejercicio anterior.

CAPÍTULO 9 Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas. Este capítulo prevé crédito por importe de 207.617,63 euros, que supondrán un 4,60 % del presupuesto.





AJUNTAMENT DE SERRA

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2023		PRESUPUESTO 2022	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.513.752,97 €	100,00%	3.590.790,04 €	100,00%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	3.731.373,46 €	82,67%	3.590.785,04 €	100%
1	Impuestos directos	1.766.804,37 €	39,15%	1.811.972,98	50,47%
2	Impuestos indirectos	102.000,00 €	2,26%	100.000,00	2,78%
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	631.669,93 €	13,99%	613.079,03	17,07%
4	Transferencias corrientes	1.197.734,75 €	26,54%	1.037.493,72	28,89%
5	Ingresos patrimoniales	33.164,41 €	0,73%	28.239,31	0,79%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	782.379,51 €	17,33%	5,00 €	0%
6	Enajenación de inversiones reales	1,00 €	0,00%	1,00	0%
7	Transferencia de capital	782.378,51 €	17,33%	4,00	0%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	- €	0,00%	0,00 €	0%
8	Activos financieros	- €	0,00%	-	0%
9	Pasivos financieros	- €	0,00%	-	0%
TOTAL INGRESOS		4.513.752,97 €	100,00%	3.590.790,04 €	100%

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a 1.766.804,37 euros.

IMPUESTOS DIRECTOS	IMPORTE	%
IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	11.15 0,00 €	0,63 %
IBI-URBANA	1.400.00 0,00 €	79,24 %
IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACC MECANICA	180.00 0,00 €	10,19 %
IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	150.00 0,00 €	8,49 %
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	16.82 9,23 €	0,95 %
IAE- TELEFONICA MOVILES	8.82 5,14 €	0,50 %
TOTAL	1.766.804,37	100 %

Los impuestos directos representan un 39,15 % del total presupuesto de ingresos.





AJUNTAMENT DE SERRA

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** y en concreto del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras asciende a 102.000 euros representando un 2,26 % del total presupuesto .

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, asciende a 631.669,93 € representan el 13,99 % del total

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé es de 1.197.734,75 € .

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles, que ascienden a 33.164,41 € y constituyen un 0,73 % del presupuesto municipal.

CAPÍTULO 6. Las **enajenaciones de inversiones reales** se han consignado por 1,00 €.

CAPÍTULO 7. El Capítulo VII de **Transferencias de Capital** del Presupuesto de Ingresos es de 782.378,51 € lo que supone un 17,33 % del total Presupuesto.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** , no se ha consignado importe.

CAPÍTULO 9. El **pasivo financiero**, no se ha consignado importe.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto Municipal y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2023 cuyo importe asciende a 4.513.752,97 euros en el estado de gastos y de ingresos, acompañado de esta Memoria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

